

joz, con domicilio en la calle Duque de San Germán, n.º 1. La finca en su conjunto, está arrendada a D. Antonio José Rocha Luna, vecino de Burguillos del Cerro, con domicilio en calle Cristo, n.º 5.

**La parcela núm. 1** limita al Norte con finca propiedad de Hros. de D. Luis Rodríguez Fernández-Salguero, vecinos de Burguillos del Cerro y Cerca de Baltasar, propiedad de D.ª Isabel Navarro Navarro, vecina también de Burguillos; al Este y Sur con finca matriz «San Coronado»; y al Oeste con el camino público de Sierra Gorda.

Mide una superficie de 4'1800 Has.

**La parcela núm. 2** limita al Norte, Este y Sur con la finca matriz San Coronado y al Oeste con la Cerca de Baltasar, de D.ª Isabel Navarro Navarro.

Mide una superficie de 10'7704 Has.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que se transcribe, podrán formular por escrito ante éste Servicio Territorial, Sección de Minas, calle Fernández de la Puente, núm. 11, pral., por plazo de QUINCE DIAS, a tenor de lo dispuesto en el Art.º 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Badajoz, 26 de junio de 1987.

El Jefe del Servicio Territorial

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 8 DE SEVILLA

*EDICTO. El Ilmo. Sr. Magistrado de Primera Instancia, núm. 8.*

**HAGO SABER:** Que en este Juzgado y con el número 0759/86-1, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por CAJA RURAL PROVINCIAL, representado por el Proc. D. FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ, contra MARIA AUXILIADORA COLLADO MARTIN y JOSE RUIZ PINEDA, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de VEINTE DIAS, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las DOCE HORAS de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 11 de septiembre de 1987.

La segunda, con la rebaja del 25%, el día 9 de octubre de 1987.

La tercera, sin sujeción a tipo el día 9 de noviembre de 1987, si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20%, del tipo que sirve de base y en la segunda y tercera, el 20%, del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrá verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75%, del tipo de tasación, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. En la primera subasta, no se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva a base.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El tipo de tasación de la finca a la que se refiere la subasta es de 175.600.000 ptas. (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTAS MIL PESETAS).

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4a., están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

1. Finca, cercada de tapias, sita en la calle Llano Amarillo de Alcalá de Guadaira, y marcado con el número dieciséis de gobierno, que linda, por su frente con dicha calle Llano Amarillo, y además, con traseras de varias casas de la misma calle; por la derecha de su entrada, con la finca número doce de la calle General Sanjurjo, con terrenos de D. Enrique Rafael Ruiz Bono y con calle transversal de la calle José Villegas; por la izquierda, con traseras de varias casas de dicha calle Llano Amarillo; y por el fondo, con la calle José Villegas y con traseras de varias casas de esta última calle. Ocupa una superficie total de dieciocho mil ciento cincuenta y tres metros con sesenta y tres decímetros cuadrados. En esta finca existen varias edificaciones para fines industriales. TITULO.— Le pertenece el solar por agrupación de dos fincas de su propiedad, formalizándose tal agrupación en escritura otorgada el diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, ante el Notario de Alcalá de Guadaira D. Guillermo Hernández Caja, número 1.172 de su protocolo. La declaración de obra nueva tuvo lugar en la misma escritura. INSCRIPCION.— Las fincas agrupadas están inscritas en el Registro de Alcalá de Guadaira, al tomo 668, libro 239, folios 150 y 151, una, y 154, la otra, finca 9.781 y 9.783, inscripciones 2a., 3a., y 2a.

2. Piso letra B, situado en la planta baja del bloque I (o 1-1). Tiene una superficie construida de ochenta y ocho metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Y una útil de sesenta y nueve metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. Linda: por el Sur con la prolonga-

ción de la calle General Sanjurjo, a la que da su fachada principal; por el Norte, con el piso A) de su misma planta y patio abierto del Bloque; por el Este, con el portal de este bloque 1.º y por el Oeste, con espacio abierto de la Urbanización. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral n.º 16.675.

3. Piso Letra C, situado en la planta baja del bloque I (o 1-1). Tiene una superficie construida total de ochenta y ocho metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, y una útil de sesenta y nueve metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. Linda: por el Sur con la prolongación de la calle del General Sanjurjo, a la que da su fachada principal; por el Este, con la calle Montecarmelo, a la que tiene otra fachada; por el Oeste, con el portal del bloque, y al fondo, o sea, al Norte, con el piso D), de su misma planta y patio abierto del bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número.

4. Piso Letra C, situado en la primera planta alta del bloque I (o 1-1). Tiene una superficie construida total de noventa y dos metros y noventa y siete decímetros cuadrados, y una útil de setenta y tres metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Sur, con la prolongación de la calle del General Sanjurjo, a la que tiene fachada; por el Este, con la calle Monte Carmelo, a la que tiene otra fachada por el Norte, con patio abierto del bloque, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera, y por el Oeste, con ese mismo rellano y el piso B) de su dicha planta. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.685.

5. Piso Letra A, situado en la planta baja del bloque II (o 1-2). Tiene una superficie construida total de noventa y dos metros y dieciséis decímetros cuadrados, y una útil de ochenta metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Linda: por el Este, con la calle Monte Carmelo; Norte, con el bloque III; por el Oeste, con el piso B) de la misma planta y patio abierto del bloque; por el Sur, con el piso D), de su misma planta y el portal del bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Finca registral número 16.705.

6. Piso Letra B, situado en la planta baja del bloque II (o 1-2). Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros y quince decímetros cuadrados, y una útil de setenta metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: por el Oeste, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso A) de su misma planta y patio abierto del bloque; por el Norte, con el bloque III (o 1-3); y por el Sur, con el portal C de este bloque II. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número.

7. Piso Letra B, situado en la planta baja del bloque III (o 1-3). Tiene una superficie construida total de ochenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados y una útil de sesenta y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con la calle Monte Carmelo, a la que tiene fachada; por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que tiene otra fachada; por la izquierda, o Sur, con el local comercial número uno; y por el fondo u Oeste, con el portal del bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.739.

8. Piso Letra C, situado en la planta baja del bloque III (o 1-3). Tiene una superficie construida total de ochenta y seis metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que tiene su fachada; por el Sur, con el local comercial número uno de su misma planta; por el Oeste, con el bloque IV (o 1-4 del plano); y por el Oeste, con el portal del bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número.

9. Finca Letra C, situada en la planta primera del bloque III (o 1-3). Tiene una superficie total construida de noventa metros y seis decímetros cuadrados; y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con patio abierto y el piso D) de su misma planta; por el Este, con el rellano y hueco de escalera y con el piso B) de su misma planta, y por el Oeste, con el bloque IV (o 1-4 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.747.

10. Piso Letra D, situado en la planta primera del bloque III (o 1-3). Tiene una superficie construida total de noventa y ocho metros y sesenta y siete decímetros cuadrados, y una útil de ochenta y tres metros y trece decímetros cuadrados. Linda: por el Oeste, en parte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada, y en el resto, con el bloque IV (o 1-4 del plano); por el Este, con el patio abierto del piso A) de su misma planta y el rellano de la escalera; por el Norte, con el piso C) de su planta y otro patio abierto; y por el Sur, con el bloque II (o 1-2 del plano), y dicho espacio abierto de la urbanización. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.749.

11. Piso Letra C, situado en la planta tercera del bloque III (o 1-3). Tiene una superficie total construida de noventa metros y setenta y seis decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con patio abierto y el piso D) de su misma planta; por el Este, con el rellano y hueco de la escalera, y con el piso B) de su misma planta; y por el Oeste, con el bloque VI (o 1-4 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número.

12. Piso Letra B, situado en la planta segunda del bloque IV (o 1-4). Tiene una superficie construida total de noventa y un metros y setenta decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con patio abierto, el piso A) de su misma planta y el rellano de la escalera; por el Este, con el bloque III (o 1-3 del plano), y por el Oeste, con el piso C) de la misma planta y el hueco de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.779.

13. Piso Letra B, situado en la planta tercera del bloque IV (o 1-4). Tiene una superficie construida total de noventa y un metros y setenta decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con patio abierto, el piso A) de su misma planta y el rellano de la

escalera; por el Este, con el bloque III (o 1-3 del plano); y por el Oeste, con el piso C) de su misma planta, y el hueco de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número.

14. Piso Letra B, situado en la planta primera del bloque V (o 2-1). Tiene una superficie construida total de noventa y un metros y setenta y seis decímetros cuadrados, y una útil de setenta y tres metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Sur, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Norte, con patio abierto, el piso A) de su misma planta, y el rellano de la escalera; por el Oeste, con espacio abierto de la urbanización, y por el Este, con el hueco de la escalera y el piso C) de su misma planta. Está distribuida en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número.

15. Piso Letra B, situado en la planta tercera del bloque V (o 2-1). Tiene una superficie construida total de noventa y siete metros y sesenta y dos decímetros cuadrados, y una útil de setenta y cinco metros y ochenta y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Sur, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Norte, con patio abierto, el piso A) de su misma planta y el rellano de la escalera; por el Oeste, con espacio abierto de la urbanización; y por el Este, con el hueco de la escalera y el piso C) de su misma planta. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número.

16. Piso Letra C, situado en la planta primera del bloque VI (o 2-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y once decímetros cuadrados, y útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Sur, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Norte, con patio abierto, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; por el Oeste, con el hueco de la escalera y el piso B) de su misma planta; y por el Este, con el bloque V (o 1-2 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.831.

17. Piso Letra C, situado en la planta segunda del bloque VI (o 2-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y once decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Sur, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Norte, con patio abierto, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; por el Oeste, con el hueco de la escalera y el piso B) de su misma planta; y por el Este, con el bloque V (o 2-1 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.839.

18. Piso Letra B, situado en la planta tercera del bloque VI (o 2-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y una útil de setenta y cinco metros y noventa decímetros cuadrados. Linda: por el Sur, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Norte, con el rellano de la escalera, patio abierto, el piso A9 de su misma planta y, por el Este, con el hueco de la escalera y el piso C) de su misma planta; y por el Oeste, con espacio abierto de la urbanización y el bloque X (o 3-4 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.845.

19. Piso Letra C, situado en la planta tercera del bloque VI (o 23-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y once decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Sur, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Norte, con patio abierto, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera y el piso B) de su misma planta; por el Oeste, con el hueco de la escalera; y por el Este, con el bloque V (o 2-1 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número.

20. Piso Letra B, situado en la planta baja del bloque VII (o 3-1). Tiene una superficie construida total de noventa metros y treinta y seis decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con otro espacio libre de la urbanización, al que también tiene hueco; por el Oeste con el portal del bloque; y por el Sur, con patio abierto, el piso A) de su misma planta y dicho portal. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.855.

21. Piso Letra B, situado en la planta primera del bloque VII (o 3-1). Tiene una superficie construida de noventa y tres metros y catorce decímetros cuadrados y una útil de setenta y tres metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada principal; por el Este, con otro espacio abierto al que también tiene huecos; por el Oeste, con el piso C9 de su misma planta y el hueco de la escalera, y por el Sur, con patio abierto, el piso A) de su misma planta y el rellano de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número.

22. Piso Letra C, situado en la planta primera del bloque VII (o 3-1). Tiene una superficie construida total de noventa metros y seis decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera; por el Sur, con patio de luces, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el bloque VIII (o 3-2 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.865.

23. Piso Letra C, situado en la planta segunda del bloque VII (o 3-1). Tiene una superficie construida total de noventa metros y seis decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera; por el Sur, con patio de luces, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el bloque VIII (o 3-2 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.873.

24. Piso Letra C, situado en la planta tercera del bloque VII (o 3-1). Tiene una superficie construida total de noventa metros y seis decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera; por el Sur, con patio

de luces y el piso D) de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el bloque VIII (o 3-2 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.889.

26. Piso Letra C, situado en la planta baja del bloque VIII (o 3-2). Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, y una útil de setenta metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con patio de luces y el piso D) de su misma planta, y el portal de este bloque VIII; por el Este, con dicho portal; y por el Oeste, con el bloque IX (o 3-3 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.891.

27. Piso Letra B, situado en la planta primera del bloque VIII (o 3-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y veinte decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso C) de su misma planta y el hueco de la escalera; por el Sur, con patio de luces y el piso A) de su misma planta, y el rellano de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número.

28. Piso Letra C, situado en la planta primera del bloque VIII (o 3-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y veinte decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera; por el Sur, con patio de luces y el piso D) de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el bloque IX (o 3-3 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.899.

29. Piso Letra B, situado en la planta segunda del bloque VIII (o 3-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y veinte decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el bloque VII (o 3-1 del plano); por el Oeste, con el piso C) de su misma planta y el hueco de la escalera; y por el Sur, con patio de luces, el piso A) de su misma planta y el rellano de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.905.

30. Piso letra C), situado en la planta segunda del bloque VIII (o 3-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y veinte centímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera; y por el Sur, con patio de luces, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el bloque IX (o 3-3 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 1.

31. Piso letra B, situado en la planta tercera del bloque VIII (o 2-3). Tiene una superficie construida total de

noventa metros y veinte centímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada; por el Este, con el bloque VII (o 3-1 del plano); por el Oeste, con el piso C) de su misma planta, y hueco de la escalera; y por el Sur con patio de luces, el piso A) de su misma planta y el rellano de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.913.

32. Piso letra C, situado en la planta tercera del bloque VIII (o 3-2). Tiene una superficie construida total de noventa metros y veinte decímetros cuadrados y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda: por el Norte, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada; por el Este, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera; por el Sur con patio de luces, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el bloque IX (o 3-3 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Es la finca registral número 16.915.

33. Piso letra B, situado en la planta baja del bloque IX (o 3-3). Tiene una superficie construida total de ochenta y ocho metros sesenta y cinco decímetros cuadrados, y una útil de sesenta y nueve metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. Linda; por el Sur, con la prolongación de la calle General Sanjurjo, a la que da su fachada principal; por el Oeste, con espacio abierto a la urbanización, al que tiene hueco y patio de luces; por el Norte, con ese mismo patio, el piso A) de su misma planta y el portal del bloque IX. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.921.

34. Piso letra C, situado en la planta baja del bloque IX (o 3-3). Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados, y una útil de setenta metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, y linda; por el Sur, con la prolongación de la calle del Generalísimo Sanjurjo, a la que da su fachada; por el Este, con el bloque VIII (o 3-2) y patio de luces; por el Norte, con ese mismo patio y el piso D) de su misma planta; y por el Oeste, con el portal de este bloque IX. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.923.

35. Piso letra B, situado en la planta baja del bloque IX (o 3-3). Tiene una superficie total de noventa y siete metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, y una útil de ochenta y tres decímetros cuadrados, y linda: por el Norte, con el bloque X (o 3-4 del plano), y espacio abierto de la urbanización; por el Este, con ese mismo espacio abierto y el bloque VIII (o 3-2 del plano); por el Sur, con patio de luces, el piso C) de su misma planta y el portal de su bloque, y por el Oeste, con el piso A) de su misma planta y otro patio de luces. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca.

36. Piso letra D, situado en la misma planta primera del bloque IX (o 3-3). Tiene una superficie construida total de noventa y siete metros sesenta y nueve decímetros cuadrados, y una útil de ochenta y tres metros y trece decímetros cuadrados, y linda; por el Norte con el bloque X (o 3-4 del plano); por el Sur, con patio de luces, el piso C) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Oeste, con el piso A) de su misma planta y otro patio in-

terior de luces. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.933.

37. Piso letra C, situado en la planta tercera del bloque IX (o 3-3). Tiene una superficie construida total de ochenta y nueve metros y noventa y seis decímetros cuadrados y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda: por el Sur, con la prolongación de la calle General Sanjurjo, a la que da su fachada; por el Este, con el bloque VIII (o 3-2 del plano); por el Oeste, con el piso B) de su misma planta, y el hueco de la escalera; y por el Norte, con el patio de luces, el piso D) de su misma planta, y el rellano de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.947.

38. Piso letra A, situado en la planta baja del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de noventa y dos metros y catorce decímetros cuadrados, y una útil de ochenta metros y noventa y ocho decímetros cuadrados y linda: por el Oeste, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con el bloque IX (o 3-3 del plano); por el Norte, con el piso B) de su misma planta; y por el Este, con patio de luces, el piso B) de su misma planta y el portal del bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.951.

39. Piso letra B). Situado en la planta baja del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de ochenta y dos metros y setenta y dos centímetros cuadrados, y una útil de setenta metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, y linda: por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Oeste, con patio de luces, el piso A) de su misma planta y el portal del bloque; por el Norte, también con el portal de su bloque, y por el Sur, con el bloque IX (o 3-3 del plano). Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.953.

40. Piso letra C, situado en la planta baja del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de setenta y nueve metros y noventa y seis decímetros cuadrados, y una útil de sesenta y cuatro metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, y linda: por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada principal, y en una pequeña parte, con el bloque VI (o 2-2 del plano); por el Norte con otro espacio abierto de la urbanización, al que tiene huecos; por el Oeste, con patio abierto, el piso D) de su misma planta y el portal del bloque; y por el Sur, también con el portal de su bloque. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.955.

41. Piso letra B, de la planta primera del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de noventa metros y diecisiete decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda, por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur, con el bloque IX (o 3-3 del plano); por el Oeste, con patio de luces, el piso A) de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Norte, con el hueco de la escalera, y el piso C) de su misma planta. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.961.

42. Piso letra C, situado en la planta primera del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida de ochenta y cinco metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, y una útil de setenta y un metros y setenta decímetros cuadrados, y linda: por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada y, en una pequeña parte, con el bloque VI (o 2-2 del plano); por el Norte, con otro espacio abierto de la urbanización al que tiene huecos; por el Oeste, con patio abierto, el piso D) de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Sur, con el piso B) de su misma planta y el hueco de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.963.

43. Piso letra B de la planta segunda del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de noventa metros y dieciséis decímetros cuadrados y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, linda: al Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada; por el Sur con el bloque IX (o 3-3 del plano); por el Oeste, con patio de luces, el piso A) de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Norte, con el hueco de la escalera y el piso C) de su misma planta. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.969.

44. Piso letra C, situado en la planta segunda del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida de ochenta y cinco metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, y una útil de setenta y un metros setenta decímetros cuadrados, y linda: por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada, y en una pequeña parte, con el bloque VI (o 2-2 del plano); por el Norte, con otro espacio abierto de la urbanización, al que tiene huecos; por el Oeste, con patio abierto, el piso D) de su misma planta y el rellano de la escalera; y por el Sur, con el piso B), de su misma planta y el hueco de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.971.

45. Piso letra B, situado en la planta tercera del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de noventa metros y diecisiete decímetros cuadrados, y una útil de setenta y seis metros y tres decímetros cuadrados, y linda: al Este, con espacio abierto de la urbanización al que da su fachada; por el Sur, con el bloque IX (o 3-3 del plano); por el Oeste, con patio de luces, el piso A), de su misma planta, y el rellano de la escalera; y por el Norte, con el hueco de la escalera y el piso C) de su misma planta. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Es la finca registral número 16.977.

46. Piso letra C, situado en la planta tercera, del bloque X (o 3-4). Tiene una superficie construida total de noventa y un metros y doce decímetros cuadrados, y una útil de setenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, y linda, por el Este, con espacio abierto de la urbanización, al que da su fachada, y en una pequeña parte, con el bloque VI (o 2-2 del plano); por el Norte, con otro espacio abierto de la urbanización al que tiene huecos; por el Oeste, con patio abierto, el piso D), de su misma planta y el rellano de la escalera; por el Sur, con el piso B) de su misma planta, y el hueco de la escalera. Está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Es la finca registral número 16.979.

**TITULO E INSCRIPCION.** Los cuarenta y cinco pisos antes descritos forman parte integrante de diez bloques de cuatro plantas contiguos entre sí, en la ciudad de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en el paraje denominado la Quemada y Polvorón, a la salida de la población en dirección a Mairena del Alcor, en las proximidades de la llamada Urbanización El Aguila, y les pertenece por división horizontal en escritura ante el notario de Alcalá de Guadaíra, don Guillermo Hernández Caja el once de marzo de mil novecientos ochenta y seis bajo el número 297 de protocolo, y figuran inscritos en los tomos 859 y 869 del Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, libros 309 y 312 bajo los números indicados al final de la descripción de cada uno de ellos. Se encuentran acogidos al Régimen de Viviendas de Protección Oficial, Expediente SE-VS-número 185/75.

47. Parcela de terreno, en la Hacienda llamada de Oromana, término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), conocida especialmente con los nombres de Olivar y Piñar del Rincón, de cabida veintinueve aranzadas, aproximadamente, equivalentes a trece hectáreas, setenta y nueve áreas y veinticuatro centiáreas, que linda: al Norte con parcela de doña Eloisa Luna Solá, hoy de don Chistián Bobillo D'istria; al Sur, y Este, con el río Guadaíra; y al Oeste, con el Cortijo de Maestre y con finca de don José López Caro, que es la que se describe a continuación, antes, además con parcelas de don José Moreno y doña Eloisa Luna y tierras de don Antonio Pineda y don Vicente López. A favor de esta finca se constituyó una servidumbre de paso, que va desde la Huerta Perdida propia de D. José Rodríguez Sánchez, hasta la presente parcela, y otra servidumbre por la parte Oeste de la finca que llega por el llamado camino a la Hacienda. Pendiente de inscripción, siendo la anterior en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, en el tomo 471, libro 177 de dicha ciudad, folio 195 vuelto, finca número 6.442, inscripción tercera.

48. Suerte de tierra al sitio de La Viñuela, pago del Rincón, término de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), de cabida tres hectáreas, sesenta y siete áreas y setenta y una centiáreas, que linda actualmente: por el Norte, con finca de D. Chistian Bobillo D'istria; por el Sur, con el Cortijo de Maestro; por el Este, con finca de D. José López Caro, que es la anteriormente descrita, y por el Oeste, con la citada finca de D. Chistian Bobillo D'istria, y con otra de D. José Moreno. Está destinada al cultivo de olivar y cereales de secano, y se le asigna el carácter de indivisible. Pendiente de inscripción, siendo la anterior al tomo 768, libro 273 de Alcalá, folio 84, finca número 12.452, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra.

49. Parcela de terreno en la Hacienda de Oromana, del término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), conocida especialmente con el nombre de parcela de Labor, de cabida cuatro aranzadas, equivalente a una hectárea, noventa áreas y veinticuatro centiáreas, que linda: al Norte y Oeste con tierras de D. Antonio Pineda; al Este, con tierras de D. Antonio Pineda y con parcela de D. Joaquín García y García, y al Sur, con tierras de D. José Gómez de Barreda y con parcela de D. Joaquín García y García. Está destinada al cultivo de olivar y cereales de secano y se le asigna el carácter de indivisible. Pendiente de inscripción, siendo la anterior en el citado Registro de la Propiedad en el tomo 469 del archivo, libro 176 de Alcalá, al folio 200, finca número 5.410, inscripción cuarta.

**TITULO.** Las tres últimas fincas descritas las ad-

quirió D. José Ruiz Pineda, constante su actual matrimonio, por compra de D. José García León, en virtud de escritura ante el Notario de Sevilla D. José Clavero Núñez, otorgada con fecha nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número 76 del protocolo.

50. Dehesa denominada EL GALGUÑO, sita en término municipal de Usagre (término municipal de Fuente de Cantos), de cabida de cuatrocientas setenta y cuatro hectáreas, treinta áreas y setenta centiáreas, y que linda: por el Este, con el Camino de la Plata y finca de Antonio Vázquez Calvo; por el Norte, con las Dehesas las Torrecillas y Labrados, la primera de D. Joaquín Santana Olivera y otros, y la segunda de D. Casimiro Tovar, y por el Oeste, con el camino de Los Molinos y terrenos llamados Porquerizo y Pedro Cobos, el primero de D.<sup>a</sup> Teodora Chacón y de herederos de D. Inocencio Chacón. **TITULO.** La adquirió D. José Ruiz Pineda, por compra constante su actual matrimonio a D.<sup>a</sup> Clotilde, D. Juan, D. Pedro, D. Luis, D. Carlos y D. Eduardo Gragera Blanco de Morales, en virtud de escritura ante el Notario de Sevilla D. José Clavero Núñez, otorgada con fecha nueve de enero, bajo el número 77 del protocolo. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Fuente de Cantos, siendo la anterior al tomo 154 del archivo, libro 20 de Usagre, folio 71, finca número 537 duplicado, inscripción cuarta.

51. Terreno denominado Porquerizos, destinado a pastos en término municipal de Usagres, que tiene una extensión de doscientas siete fanegas y seis celemines, equivalentes a ciento treinta y tres hectáreas, sesenta áreas, noventa y dos centiáreas. Linda: al Norte, con finca de D. Eduardo Gragera y D. Juan Jesús Gragera, D.<sup>a</sup> Dolores y D.<sup>a</sup> Carmen Carvajal Gragera; al Sur, Cerro de Santa María y terrenos de D. Juan Márquez de Prado y Orellana; al Este, terrenos de este último señor, y resto de la finca de que se segregó, propia de D. Juan Jesús Gragera y D.<sup>a</sup> Dolores y D.<sup>a</sup> Carmen Carvajal Gragera, y al Oeste, terrenos de varios propietarios de Usagre, cuyos nombres se desconocen. **TITULO.** La adquirió constante su actual matrimonio D. José Ruiz Pineda, en virtud de escritura ante el notario de Sevilla D. José Clavero Núñez, otorgada el nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número 78 del Protocolo, por compra a D.<sup>a</sup> Teodora Chacón Pérez, D.<sup>a</sup> Dolores y D.<sup>a</sup> Araceli Herrera Chacón. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Fuente de Cantos, siendo la anterior a los tomos 20 y 41, libros 2 y 5 de Usagre, folios 242 y 246, finca número 239, antes 4.519 y 239 duplicado, inscripciones tercera y cuarta.

**EL TIPO DE TASACION DE LAS FINCAS Y TERRENOS ANTERIORMENTE REFERENCIADOS A EFECTOS DE SU SUBASTA SE FIJA DE LA SIGUIENTE FORMA:**

A) La finca en la calle Llano Amarillo de Alcalá de Guadaíra, descrita bajo el número 1), se fija como tipo para la primera subasta en la cantidad de 36.000.000 ptas. (TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS).

B) Cada uno de los cuarenta y cinco pisos descritos bajo los números 2) al 46), ambos inclusivos, fijan como tipo para la primera subasta cada uno de ellos, la cantidad de 600.000 ptas. (SEISCIENTAS MIL PESETAS).

C) La parcela de terreno en la Hacienda de la Oromana, descrita en el número 47), se fija como tipo para la primera subasta la cantidad de 14.000.000 ptas (CATORCE MILLONES DE PESETAS).

D) La parcela de terreno al sitio de Viñuela, descrita bajo el número 48), se fija como tipo para la primera su-

basta, la cantidad de 3.700.000 ptas. (TRES MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS).

E) La suerte de tierra en la Hacienda de Oromana, descrita bajo el número 49), se fija como tipo para la primera subasta en la cantidad de 2.000.000 ptas. (DOS MILLONES DE PESETAS).

F) La Hacienda denominada El Galgueño, descrita bajo el número 50), se fija como tipo para la primera subasta la cantidad de 75.000.000 ptas. (SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS).

G) Y la finca denominada Porquerizos, descrita bajo el número 51), se fija como tipo para la primera subasta, la cantidad de 18.500.000 ptas. (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS).

Dado en Sevilla, a 6 de mayo de 1987.

El Secretario

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 25 de junio de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de reforma de las instalaciones del Archivo de la Catedral de Coria.*

Por Resolución del Titular de la Consejería de Educación y Cultura, se autorizó la contratación directa de las

obras de reforma de las instalaciones del Archivo de la Catedral de Coria.

En consecuencia, se procederá por el sistema de concierto directo a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 1.986.000 ptas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 23 de la Ley 1/1987, de 26 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 25 de junio de 1987.